

PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO AVISO

Código: FOR-DSS-005			
Versión: 2			
Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017			

Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al señor **DELIO TORRES TORRES** con **C.C** 11.405.221 a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. E2019038690 de fecha 02/08/2019.

EL SUSCRITO HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no	fue posible allegar	la respuesta por:
-------------------------------	---------------------	-------------------

1.	Se desconoce la información o datos sobre el destinatario
2.	La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
3.	Porque la dirección es incorrecta
4.	La dirección no existe
5.	El destinatario desconocido
6.	No hay quien reciba la comunicaciónX
7.	Cambio de domicilio
8.	Otro,

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. E2019038690 de fecha 02/08/2019. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 02 de octubre de 2019 a las **07:00 am**

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 08 de octubre de 2019 a las **04:30 pm**

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

Proyectó: Ginna Paola Fajardo Peña. Instructor 313 -05.



FOR-BS-046

RAD:S2019079627

ME-108 Fecha: 2019-08-12 15 31 25

Codigo Dec

Benne SUSD-5555 01 USCAL USUS - SUVAPAZ

Bayros SUSP-5555 01 USCAL USUS - SUVAPAZ

Bayros SUSP-5555 01 USCAL USUS - SUVAPAZ

RAD:S2019081228 Fecha: 2019-08-15 08:53:05 Codigo Dep: SDIS.12330

Código 12330

Bogotá D.C., 09 de Agosto de 2019

Señores PERSONERIA LOCAL USME Usme Centro CALLE 137C SUR N 2A - 37 Código Postal 10541 Teléfono: 3820450 Ciudad

Asunto: SINPROC 2551607 / 2019

Referencia: Respuesta Solicitud identificada con Radicado E2019038690 de 02/08/2019

Apreciados Señores:

En atención a su solicitud en la que refiere: "(...) se solicita a ustedes la inclusión del peticionario al programa de bonos adelantado por la Secretaría de Integración Social. (...)" le informamos que una vez verificado el Sistema de Identificación y Registro de Beneficiarios (SIRBE), se observa que el señor DELIO TORRES TORRES identificado con cédula de ciudadanía 11405221, se encuentra en estado "inscrito" desde el 13/10/2017, el cual se encuentra en lista que está siendo atendida de acuerdo a la disponibilidad de cupos y a los criterios definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social mediante resolución la Resolución 764 de 2013, que se citan a continuación:

- Tener como mínimo tres años menos de la edad que rija para adquírir el derecho a la pensión de vejez de los afiliados al Sistema General de Pensiones
- 2. Tener nacionalidad colombiana
- 3. Habitar en Bogotá Distrito Capital
- 4. Residir en la localidad donde se solicita el servicio (aplica únicamente para el subsidio tipo C).
- 5. No recibir pensión o subsidio económico.
- 6. Persona mayor que vive sola y sus ingresos mensuales no superen el medio salario mínimo legal mensual vigente - SMMLV.Persona mayor que vive con su familia y al dividir el total de los ingresos familiares en el número de integrantes, el resultado no supere medio salario mínimo mensual legal vigente - SMMLV., por persona.
- 7. No ser propietario de más de un bien inmueble, salvo que estos sean improductivos.

Respecto a los criterios de la Resolución 0825 de 2018:

Criterios de focalización:

- Personas mayores que pertenezcan a hogares cuyo puntaje de SISBÉN sea Igual o menor a cuarenta y tres puntos sesenta y tres (43,63) puntos y que habiten en la ciudad de Bogotá D.C.
- Personas mayores registradas en el listado censal indígena oficial reconocido por et Ministerio del Interior.

Sede Principal Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín Secretaría Distrital de Integración Social Teléfono: 3 27 97 97 www.integracionsocial.gov.co Código postal: 110311





SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIA

FOR-BS-046

062 917-9 DG 25

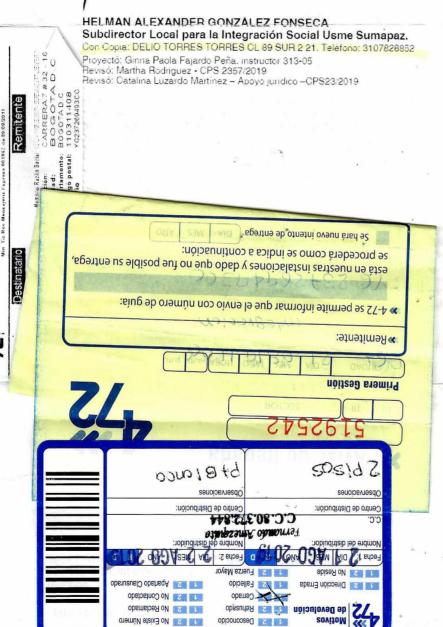
Postales Nacionales S.A NH 960.0 unuario: (57-1) 4722000 - 013000 111 210 -

Es importante señalar que el ingreso o participación en los servicios sociales que brinda la Secretaría Social, está sujeto a la verificación de condiciones, lo que garantiza que los recursos y servicios sean destinados a las personas que más lo necesitan conforme a la misionalidad y objeto a cargo de la Entidad. Conforme a lo señalado anteriormente, no es posible definir una fecha exacta para indicarle cuando el ciuddano puede contar con esa ayuda; Por lo anterior le informamos que una vez sean atendidas las personas con mayor antigüedad en la solicitud de servicio a la del señor TORRES TORRES, se programara visita de validación de condiciones para determinar la viabilidad de su ingreso por lo cual le recomendamos mantener actualizados los datos de ubicación (dirección o número de teléfonos).

Con esta respuesta esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente.

Pri







SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIA

Centro Operativo	12261321	Fecha Pre-Admis	ón: 20/08/2019 13:03:58	the state of the s	YG237269493C0	
P Ciudadi	Razón Social: ALCALDIA MA n:CARRERA 7 # 32 - 16 cia:S2019081228 BOGOTA D.C.	Teléfono: Depto:BOGOTA D.C.	ARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN IT.I:899999061 Código Postal:110311408 Código Operativo:1111757	Causal Devolucione: RE Rehusado NE No existe NS No reside NR No reclamado Desconocido Dirección errada	Cerrado N1 N2 No contactado FA Fallecido AC Apartado Clausurado FM Fuerza Mayor	1111
Direccie	:/ Razón Social: DELIO TORF on:CL 89 SUR 2 21 :BOGOTA D.C.	Código Postal:110541 Depto:BOGOTA D.C.	215 Código Operativo:1111527	Firma nombre y/o sello	de quien recibe:	NTRO O A
Peso Vol Peso Fac Valor De Valor Fle Costo de	co(grs):200 umétrico(grs):0 turado(grs):200 clarado:\$0 te:\$2.600 manejo:\$0 tal:\$2.600	Observaciones del ci USME - SUMAPAZ	40000000	Distribuidor. C.C. Fernonda Gestión de entrega:	0.372.844	UAC.CE
		11117571	111527YG237269493C0	780 del 70 de mayu de 2014/Min 167. Res. M	kernskjer tal i njerson 100kG7 de 9 samptomitre del 70k	54